

Confirmado: Mascarilla será opcional en espacios abiertos

La ministra de Salud lo había adelantado, pero hoy el gobierno confirmó que el uso de mascarillas dejará de ser del todo obligatorio, aunque con algunas salvedades.

Cerca del mediodía, las autoridades de Salud presentaron las tres nuevas fases del nuevo Plan Paso. paso, que entrará en vigencia el próximo 14 de abril.

Anuncio Patrocinado

PERMISO CIRCULACIÓN

Segunda cuota

Paga en línea:

www.muninogales.cl



📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

📅 17 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

🕒 09:00 - 13:30 horas.

📅 17 Sábado 30 de Agosto: 🕒 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl



Nogales
MUNICIPALIDAD

Esta nueva estrategia sanitaria presentada por el Gobierno contempla tres fases, en las cuales la población podrán avanzar o retroceder dependiendo de las condiciones sanitarias.

Bajo Impacto Sanitario

La fase Bajo Impacto Sanitario es cuando las consultas respiratorias siguen bajo el umbral estacional y la ocupación de UCI es de baja preocupación.



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Además, **se permitirá no usar mascarilla en lugares abiertos, donde sea posible mantener más de un metro de distancia física**, pero continuará siendo obligatoria en espacios cerrados.

También el Pase de Movilidad sigue siendo exigible, mientras que en eventos masivos se eliminan las restricciones de público y distancia.

Medio Impacto Sanitario

Esta fase proyecta una moderada a alta ocupación UCI y aumenta el nivel de consultas covid en la red asistencial.

Junto con esto, **se permitirá el no uso de mascarillas en espacios abiertos, donde sea posible una distancia física superior al metro**, sin embargo, seguirá siendo obligatoria

en espacios cerrados.

En tanto, el Pase de Movilidad sigue siendo exigible, sobre aforos la distancia permitida entre personas se reduce y debe superar el metro, mientras que en eventos masivos se permite hasta 10 mil asistentes.

Alto Impacto Sanitario

Esta etapa del nuevo Plan Paso a Paso, corresponde a la más grave de los escenarios que maneja esta nueva estrategia, determinado por una circulación viral alta y creciente. Junto con esto, se evidencia una posible presión sobre la red asistencial y una alta prevalencia de enfermedad grave y fallecidos.

Seguirá siendo obligatorio el uso de mascarillas en espacios abiertos y cerrados, y se exigirá el Pase de Movilidad.

Respecto a los aforos, debe existir una distancia física superior a 1,5 metros entre las personas, mientras que para los eventos masivos el máximo serán 200 asistentes.

y tú, ¿qué opinas?